



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

17329 *Información pública del expediente para dedicar una calle del municipio al Sr. Jaime Autonell Reig*

La Alcaldía, mediante resolución de 25 de septiembre de 2014, resolvió el comienzo del expediente para dedicar una calle del municipio al Sr. D. Jaime Autonell Reig.

De conformidad con el artículo 5.3 del Reglamento especial de honores y distinciones del Ayuntamiento de Pollença, el citado expediente se somete a información pública por un período de quince días para que pueda ser examinado y, en su caso, puedan formularse las alegaciones pertinentes, a cuyo objeto estará de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Pollença, 3 de octubre de 2014

El Alcalde

Bartolomé Cifre Ochogavía

